



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIII

Morelia, Mich., Viernes 25 de Agosto de 2023

NÚM. 67

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 33.00 del día
\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Roberto Estrada Zamora, frente Ever Hernández Chávez y Ana Lizet Mendoza Farías..... 2
- J.S.C.H. Promueve Tertius, S.A. Promotora de Inversión de Capital Variable, Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad No Regulada, frente a David Fernández Ruiz e Hidelisa Galindo Uyoa..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a Adrián Rubén Calderón Calzada..... 2
- J.S.C.H. Promueve Dessetec Desarrollo de Sistemas, Sociedad Anónima, Promotora de Inversión de Capital Variable, Zendere Holding I frente a María Seniorina Guadalupe Billagrana Camarena y otro..... 3

DILIGENCIAS DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA

- J.O.O.F. Promueve Luis Roberto Téllez Gutiérrez, frente a Isaac Gómez Torres, sobre investigación de la paternidad..... 4
- J.E.O.F. Promueve Raúl Raymundo Varela Díaz Barriga frente a Mariana Paulette Varela Ramírez..... 4

AD-PERPETUAM

- Briceida Corona Chávez..... 4
- Wenceslao Jasso Lemus..... 5
- Carmen Huerta Magaña..... 5

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció José Juan Maya Romero, albacea definitivo del Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de Rubén Maya Sánchez, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75 de La Piedad, Michoacán..... 5

AVISOS FISCALES

- Juvenal Banda Telles..... 6
- Daniel Sánchez Román..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Apatzingán, Michoacán.

Dentro del expediente número 582/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por ROBERTO ESTRADA ZAMORA, por derecho propio, en contra de EVER HERNÁNDEZ CHÁVEZ Y ANALIZET MENDOZA FARIAS, se ordenó sacar a remate en su PRIMERA Y PÚBLICA ALMONEDA el siguiente bien inmueble:

Predio urbano con construcción, ubicado en la calle Cenobio Moreno, número 1426, de la colonia Pradera, de Apatzingán, Michoacán; con las medidas y colindancias siguientes:

AL Norte: 25.00 mts, con lote número 5 cinco.
AL Sur: 25.00 mts, con lote número 7 siete.
AL Oriente: 09.00 mts, con lote número 15 quince.
AL Poniente 09.00 mts, con la calle Cenobio Moreno.

De su ubicación; con una superficie total de 225.00 m² metros cuadrados; siendo el valor comercial del inmueble la cantidad de \$1,106,536.24 (un millón ciento seis mil quinientos treinta y seis pesos 24/100 moneda nacional).

Se convoca postores, señalándose las 12:00 doce horas del día 7 siete de septiembre del año en curso, sirviéndose de base para el remate la cantidad fijada para dicho mueble y es postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial. Publíquese edictos por tres veces de siete en siete días hábiles, en los estrados de este tribunal, Periódico Oficial del Estado y un diario de mayor circulación en la Entidad.

Apatzingán, Michoacán, 10 diez de julio de 2023 dos mil veintitrés.- El secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Francisco Javier Aguilar Chávez.

40103127699-01-08-23 53-60-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Que en el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 418/2013 promovido por TERTIUS, S.A. PROMOTORA DE

INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO MÚLTIPLE, ENTIDAD NO REGULADA, frente a DAVID FERNÁNDEZ RUÍZ e HIDELISA GALINDO UYOA, se fijaron las 10:00 diez horas del día 27 veintisiete de septiembre de 2023 dos mil veintitrés, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en avenida Virrey de Mendoza 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B respecto del:

Inmueble ubicado en la calle Hombres Ilustres, número 146 ciento cuarenta y seis, fraccionamiento El Campanario de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y colinda:

Al Norte: 13.00 metros con el lote E-7
Al Sur: 13.00 metros con el lote E-5
Al Oriente: 6.00 metros con lote D-1/22
Al Poniente: 6.00 metros con calle Hombres Ilustres de su ubicación.

Con una superficie de 78.00 setenta y ocho metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el promedio del valor pericial fijado de \$1,149,000.00 (Un millón ciento cuarenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) suma ésta que corresponde a la primera almoneda y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Por lo que deberán publicarse 3 tres edictos, publicados de 7 siete en 7 siete días, en los estados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y uno de mayor circulación de la Entidad.

Zamora de Hidalgo, Michoacán a 10 diez de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario del Juzgado Primero Civil.- Lic. Sergio Mendez Prado.

44150224227-14-08-23 62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 820/2018, en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueven las apoderadas jurídicas de

"DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, a través de "ZENDERE HOLDING I", Sociedad Anónima Promotora de Inversión de Capital Variable, frente a ADRIÁN RUBÉN CALDERÓN CALZADA, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

Casa habitación 1 uno, ubicada en la calle Osa Mayor, número 221 doscientos veintiuno, construida sobre el lote 6 seis, de la manzana 19 diecinueve, del Conjunto habitacional Privadas del Sol II del municipio de Tarímbaro del Distrito de Morelia, Michoacán, que se registra a favor del demandado Adrián Rubén Calderón Calzada, bajo el número 00000006 seis, del tomo 00006034 seis mil treinta y cuatro, de fecha 26 veintiséis de abril de 2004 dos mil cuatro.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$533,300.00 Quinientos treinta y tres mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional, que es el valor pericial asignado en el único avalúo arrimado en autos, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día del día 06 seis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.

Morelia, Michoacán a 09 nueve de agosto de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44000226659-15-08-23

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán, Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 698/2016, "PROMOVIDO POR DESSETEC DESARROLLO DE SISTEMAS" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, A TRAVÉS "ZENDERE HOLDING I." SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVENCIÓN DE CAPITAL VARIABLE., que actúa como cesionaria de HSBC MÉXICO, Sociedad

Anónima Institución de Banca múltiple, Grupo Financiero HSBC División Fiduciaria en e su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso Irrevocable de Administración y Fuente de Pago número F/262323, por conducto de sus apoderados jurídicos, frente a MARÍA SENORINA GUADALUPE BILLAGRANA CAMARENA Y OTRO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Casa habitación uno, ubicada en la calle Mercurio, número 151 ciento cincuenta y uno, esquina con calle Osa Mayor, construida sobre el lote 1 uno, manzana 15 quince, del Conjunto Habitacional denominado Privadas del Sol II, del municipio de Tarímbaro, Michoacán, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a favor de la coaccionada María Seniorina Guadalupe Billagrana Camarena, bajo el registro 33 treinta y tres, del tomo 6036 seis mil treinta y seis, de fecha 26 veintiséis de abril de 2004 dos mil 4 cuatro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte 04.50 metros, con casa 2, del lote 17.

Al Sur: 04.50 metros, con calle Mercurio de su ubicación.

Al Este: 15.00 metros, con casa 2, lote 1.

Al Oeste: 15.00 metros, con calle Osa Mayor, de su ubicación.

Con una extensión superficial de 67.50 metros cuadrados.

La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 26 veintiséis de septiembre del año en curso.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los Diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como del remate la cantidad de \$544,000.00 quinientos cuarenta y cuatro mil pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la Entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo Ordenamiento legal involucrado.

Morelia, Michoacán, a 29 veintinueve de junio de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

44100226579-15-08-23

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Oral Familiar, sobre investigación de la paternidad y otras prestaciones, número 530/2021, promovido por LUIS ROBERTO TELLEZ GUTIÉRREZ, frente a ISAAC GOMEZ TORRES, del Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Oral Familiar del Distrito Judicial de Morelia, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único: Casa habitación ubicada en calle Loma del Pirul, identificado con número ochenta y siete del fraccionamiento Lomas de esta ciudad, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Raíz y del Comercio en el Estado a favor de Isaac Gómez Torres, Bajo el número 00000016, Tomo 00006855, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste: seis metros, con la calle Loma de Pirul, de su ubicación;

Al Sureste: seis metros, con el lote número treinta y cuatro;

Al Suroeste: quince metros, con lote número trece;

Al Noroeste: quince metros, con el lote número once; con una superficie de terreno de noventa metros cuadrados.

La audiencia de remate en primera y pública almoneda, tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas del día dieciocho de septiembre de dos mil veintitrés.

Convóquense postores a la misma mediante la publicación 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Servirá como base del remate la cantidad de \$940,000.00 Novecientos cuarenta mil pesos 00/100 moneda nacional, y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Morelia, Michoacán a trece de julio de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Itzia Frías Hernández.

40003140932-14-08-23

62-67-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo de Primera Instancia en Materia Oral Familiar.- Morelia, Michoacán.

EMPLAZAMIENTO.

Dentro del Juicio Especial Oral Familiar número 81/2023, cesación de pago de alimentos, que promueve RAÚL RAYMUNDO VARELA DÍAZ BARRIGA, contra de MARIANA PAULETTE VARELA RAMÍREZ, el trece de febrero de dos mil veintitrés, se admitió en trámite la demanda, ordenándose emplazar a la citada demandada, para que dentro del término de 30 treinta días hábiles, a partir de esta fecha, comparezca a este Juzgado a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo de no hacerlo en dicho término, se le tendrá contestando la demanda en sentido negativo, quedan a su disposición las copias de traslado respectivas en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, a dieciséis de agosto de dos mil veintitrés.- Atentamente.- Lic. Eriván Alfonso Cortés Gallegos.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Séptimo Oral Familiar del Distrito Judicial de Morelia, Michoacán.

44000227379-18-08-23

65-66-67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Huetamo, Michoacán.

BRICEIDA CORONA CHÁVEZ, por conducto de su apoderada jurídica, promueve Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuum número 546/2023, para suplir la falta de título escrito de dominio, respecto de un predio urbano con casa habitación, ubicado en la calle Bugambilias número 22 de la tenencia de Cutzeo, municipio de Huetamo, Michoacán, con extensión superficial de 1,368.98 metros cuadrados, midiendo:

Al Norte. 43.40 metros, con Eduardo Barboza Román.

Sur. 37.80 metros, con Ma. Hayde González Alcaraz, Bonifacio Rosales Oregón y Sofia Solórzano Viveros.

Oriente. 32.15 metros, con Raymundo Olayo Flores, y.

Poniente. 34.47 metros, con calle Bugambilias.

Asegura la promovente tener la posesión del citado inmueble desde el día 6 seis de enero del año 2008 dos mil ocho.

Se convoca a personas que se crean con derecho a oponerse a las presentes diligencias lo hagan en el término de 10 diez días hábiles, contando a partir del día siguiente de la publicación del presente edicto, mismo que deberá publicarse en los estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Huetamo, Michoacán, a 18 dieciocho de agosto del año 2023.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

40103151482-22-08-23

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.-Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a WENCESLAO JASSO LEMUS, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 198/2023, sobre Información Testimonial Ad-pertpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Francisco J. Mújica, sin número de la colonia Centro del municipio de Paracho, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte. En tres líneas de poniente a oriente la primera de 4.87 cuatro metros, con ochenta y siete centímetros, la 4.92 cuatro metros, con noventa y dos centímetros, colindando con Georgina Vidales Vidales.

Al Sur. 17.38 diecisiete metros, con treinta y ocho centímetros, colindando con Raúl Pérez Bautista.

Al Oriente. en dos líneas de sur a norte la primera de 4.16 cuatro metros dieciséis centímetros y la segunda de 2.993 dos metros con noventa y tres (sic) centímetros, colindando con Juan de la Pela Pasaye y su ubicación.

Al Poniente. 7.61 siete metros, con sesenta y un centímetros, colindando con calle Vicente Guerrero de su ubicación.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40153139457-21-08-23

67

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a CARMEN HUERTA MAGAÑA, por propio derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 520/2023, sobre Información Testimonial Ad-pertpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez, sin número de la población de Nahuatzen, Michoacán, con las medidas y colindancias:

Al Norte. 19.00 diecinueve metros, colindando con Alicia Paleo Velázquez.

Al Sur. 19.00 diecinueve metros, colindando con José Luis Huerta Morales.

Al Oriente. 13.00 trece metros, colindando con José Huerta Torres.

Al Poniente. 13.00 trece metros, colindando con calle Josefa Ortiz de Domínguez de su ubicación.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 27 veintisiete de junio de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40103151157-21-08-23

67

AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, JOSÉ JUAN MAYA ROMERO, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes de su extinto padre el señor RUBÉN MAYA SÁNCHEZ, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

La Piedad, Mich., 17 del mes de agosto del año 2023.-

Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.-
Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.-
VAHM540306J46. (Firmado).

40153099033-13-07-23

67

40103148927-18-08-23

65-67

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Coeneo, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro, vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación del predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

EIC. JUVENAL BANDA TELLES, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, el cual dice adquirió por donación que le hizo al C. Ubaldo Banda Murillo, predio que se encuentra ubicado en la calle Cactus Núm. 10 de la colonia Emiliano Zapata, Mich., Mpio., de Coeneo, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Coeneo, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Norte. Se mide de oriente a poniente un tramo recto de 20.20 mts., con la Sra. Rosario Zavala Flores.

Sur. mide de poniente a oriente un tramo recto en dirección sureste en 29.86 mts., con calle Cactus.

Oriente. mide de norte a sur en un tramo recto en dirección noreste 7.20 mts., siguiendo con dos tramos rectos en dirección noroeste 10.15 mts., y 6.15 mts., con calle Fresno.

Poniente. mide de norte a sur en un tramo recto de dirección suroeste de 18.90 mts., colindando con casa ejidal de la colonia Emiliano Zapata.

Según avalúo de fecha 07/07/2021, tiene una superficie de 533.487 m2. y se le asignó un valor catastral de \$101,646.00 (Ciento un mil seiscientos cuarenta y seis pesos 00/100 M.N.) Coeneo, Michoacán, 18 de abril de 2022.- Atentamente.- El Receptor de Rentas.- C. Aneer Emilian García Espinos.

El Suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Coeneo, Michoacán, certifica el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley. Coeneo, Michoacán, 18 de abril de 2022.- C. Uriel Aviles Nieves.

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento a público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro, vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho a oponerse a la presente manifestación del predio del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir del presente aviso.

El (La) C. DANIEL SANCHEZ ROMAN, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en Catastro del Estado, según lo acredita con diligencias para acreditar hechos de posesión y adquiere mediante una compra venta verbal que realizara a su favor la C. María Eugenia Sanchez Roman, predio que se encuentra ubicado en calle Venustiano Carranza s/n, colonia Centro en San Lucas, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de San Lucas, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. mide 12.85 m y colinda con calle Venustiano Carranza.

Al Sur. mide 7.90 m y colinda con Pedro Nario.

Al Oriente. mide 18.65 m y colinda con Jose Bustos.

Al Poniente. mide 19.80 m y colinda con calle Isaac Gaspar.

Según avalúo de fecha 11 de julio de 2022, tiene una superficie de 196.93 m2. de terreno y 65.98 m2 de construcción, se le asignó un valor catastral \$75,791.00 (Setenta y cinco mil setecientos noventa y uno pesos 00/100 M.N.)

San Lucas, Michoacán, 11 de julio de 2022.- Atentamente.- Receptor de Rentas.- Lic. José Fredi Costilla Chávez.

El Suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de San Lucas, certifica el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

San Lucas, Michoacán, 11 de julio de 2022.- Ing. Homero Vega Avellaneda.

40153139783-22-08-23

67